



362

CORPOGUAJIRA:Orig:362:GRUPO DE LICENCIAS Y
TRAMITES AMBIENTALES
Dest:LUIS LOPEZ DELUQUE
Asun:RESPUESTA A SOLICITUD
Fecha:20/03/2019 11:17
Rad:SAL-1455 null Fol:1 Anx:0

Señor
LUIS LOPEZ DELUQUE
Cel. 3204117917
Corregimiento de Matitas
Comunidad La Guajirita
Riohacha – La Guajira

Asunto: Respuesta a su solicitud ENT 524 de 25 de Enero de 2019.

Cordial saludo.

En atención a su oficio radicado con el consecutivo de la referencia, por medio del cual nos solicita información respecto de los trámites a seguir para el desmonte de un predio de su propiedad para posteriormente reforestar con árboles frutales, nos permitimos informar lo siguiente:

Para efectos de poder iniciar los trámites administrativos de evaluación de su solicitud, se hace necesario que usted radique ante esta Corporación solicitud formal de permiso de Aprovechamiento forestal único de acuerdo a lo establecido por el decreto 1076 de 2015, anexando la documentación exigida para tales casos como son:

1. Formulario único nacional de solicitud de aprovechamiento forestal único bosque natural.
2. Certificado de Tradición del predio y/o documento que denote su calidad de propietario.
3. Inventario al 100% de los arboles a Aprovechar.
4. Plan de Aprovechamiento Forestal.
5. Pago por concepto de Evaluación ambiental de acuerdo a lo establecido por la Resolución 1186 de 2018.

Estos son requisitos que establece la ley para la evaluación del permiso, la cual no establece excepciones respecto de los solicitantes.

Así las cosas, una vez allegados los documentos antes indicados, procederemos a darle celeridad a su proceso en aras de brindarle el apoyo solicitado.

No siendo otro el particular, se suscribe.


JELKIN BARROS REDONDO
Coordinador Grupo de Licenciamiento
Permiso y Autorizaciones Ambientales

Proyecto: Alcides M



Carrera 7 No. 12 - 15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 728 5052
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500
Línea de atención gratuita: 01 8000 954321
Riohacha, La Guajira - Colombia